



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS,
EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**



CURSO 2024/25

**LA EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE
PAZ Y LA CONVIVENCIA EN LA
ESCUELA**

Datos de la asignatura

Denominación: LA EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ Y LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

Código: 100382

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, **Curso:** 1
EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Créditos ECTS: 2.5

Horas de trabajo presencial: 19

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 44

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: RAYA TRENAS, ANTONIO FÉLIX

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias de la Educación

E-Mail: m02ratra@uco.es

Teléfono: 957212297

Breve descripción de los contenidos

Se abordarán aspectos como la educación para la paz, la convivencia escolar, los problemas más frecuentes en la convivencia escolar, los modelos de gestión de la convivencia en los entornos escolares y los aspectos legislativos desarrollados al respecto.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. La Convivencia Escolar. Su caracterización en términos de clima social del aula y del centro. Pilares de la convivencia: gestión democrática de normas, regulación de conflictos, educación emocional y educación en valores.
2. Claves de la formación del profesorado y de los agentes educativos para el desarrollo de la cultura de paz.
3. Educación para la Paz. Fundamentos teóricos, procedimientos, planes y programas en los centros escolares.
4. Estrategias para la mejora de la Convivencia escolar desde una perspectiva de centro.
5. Ámbitos de aprendizaje de la identidad (cultural y de género) en la escuela.
6. Modelos de gestión de la convivencia en el contexto escolar.

2. Contenidos prácticos

1. Los problemas de convivencia. Análisis.
2. El plan de Convivencia Escolar. Diagnóstico y pautas de actuación.
3. Diseño de programas para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo.

Bibliografía

- Acosta, A. (2007). La gestión demográfica de normas y la convivencia escolar. VVAA, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Materiales distribuidos en los centros de toda Andalucía para potenciar el Plan de Cultura de Paz.
- Acosta, A. (2008). La educación en sentimientos y la convivencia escolar. VV.AA, De la educación socioemocional a la educación en valores. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid
- Carretero Palacios, A. (2008). Tendiendo puentes. Experiencias de mediación social intercultural desde el ámbito educativo. Granada: Andalucía Acoge.
- Díaz-Aguado, M J (2006.) Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Madrid: Prentice Hall
- Fernández, M. y Terrén, E. (2008). Repensar la Organización Escolar. Madrid: Akal
- Martínez, I. (2008). Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia. Madrid: Instituto de la mujer. Serie Estudios 103.
- Ortega, J. A. y Sánchez, S. (2008). Praxis de la Cultura de Paz y la Educación para la Ciudadanía en Andalucía. En Monclús, A y Sabán, C (Coords.), Educación para la Paz: enfoque actual y propuestas didácticas (pp. 227-260). Barcelona: Ediciones CEAC.
- Revista de Educación (2007). Violencia de género y relaciones de poder: implicaciones para la

educación. N.342

Sánchez, A.M, Rivas, M.T, y Trianes, M.V. (2006). Eficacia de un programa de intervención para la mejora del clima escolar: Algunos resultados. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, nº 9, vol 4(2), 353-370.

Sánchez, S. (2005). Culture of peace: educative implications, Peace Education. Monographic about EuroMed

Youth educational report, 21-48. Journal of Peace Education.

Sánchez, S. (2009). Cultura de Paz y Educación en (y para) la Diversidad. En M. López González; M^a. López

Torrego, J.C. (2009). EL plan de convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo. Madrid: Alianza.

Torrego, J.C. y Moreno, J. M. (2003). Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje y democracia. Madrid. Alianza.

Trianes, M.V. Muñoz, A. y Jiménez (2007). Las relaciones sociales en la infancia y la adolescencia y sus problemas. Madrid: Pirámide.

Trianes, M.V., Blanca, M.J., de la Morena, L., Infante, L., y Raya, S. (2006). Un cuestionario para evaluar el clima social de la clase y centro. Psicothema, 18(2), 266-271.

Metodología

Aclaraciones

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	3
<i>Actividades de comunicación oral</i>	4
<i>Actividades de evaluación</i>	2
<i>Actividades de expresión escrita</i>	4
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	6
Total horas:	19

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	12

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	12
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	20
Total horas:	44

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG1 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG2 Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- CG5 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG7 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG9 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG10 Diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
- CG11 Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
- CG12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz
- CG19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE4 Asumir la responsabilidad que los agentes educativos socializadores, implicados en el fomento de los principios y dinámicas de concienciación y resolución de situaciones conflictivas, tienen en la profundización de su desarrollo profesional.
- CE5 Conocer y promover en los ámbitos socioeducativos una perspectiva comprensiva, integradora e inclusiva de la educación.
- CE6 Desarrollar propuestas metodológicas para una gestión democrática de las relaciones socioeducativas orientadas al fomento de la convivencia.
- CE7 Conocer la dimensión educativa del conflicto y el papel de la mediación como estrategia resolutoria.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Medios de ejecución práctica	20%
Medios orales	20%
Producciones elaboradas por el estudiantado	60%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Hasta fin de convocatoria oficial

Aclaraciones:

Habr  un sistema de evaluaci n alternativo para aquel alumnado que no pueda hacer un seguimiento normal de la asignatura

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educaci n de calidad
Igualdad de g nero
Reducci n de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones s lidas

Otro profesorado

Nombre: HERRUZO CABRERA, FCO. JAVIER

Departamento: PSICOLOG A

Ubicaci n del despacho: Facultad de Ciencias de la Educaci n

E-Mail: ed1hecaf@uco.es

Tel fono: 957212541

Las estrategias metodol gicas y el sistema de evaluaci n contempladas en esta Gu a Docente responder n a los principios de igualdad y no discriminaci n y deber n ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deber  ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (art culo 6 de la Pol tica de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
